

Ex dirigente deportivo Diego Benítez fue detenido en Dubai



En el marco de la reciente detención de Diego Benítez en Dubai, quien está vinculado a la causa de megacarga de 16.000 kilos de cocaína incautada en Hamburgo-Alemania, el 12 de febrero de 2021, en conferencia de prensa, el fiscal Adjunto de la Unidad Especializada de Lucha contra el Narcotráfico, Marco Alcaraz señaló que desde la Fiscalía General del Estado, se considera oportuno brindar una información y no dispersar en diversos medios con entrevistas individuales.

En ese sentido, indicó “Mediante este formato, comunicamos sobre una situación, que fue motivo de consulta tanto de los colegas están tanto de mi lado derecho (Manuel Doldán) e izquierdo (Elva Cáceres) y de varios medios, respecto a la detención del señor Diego Benítez en Dubai, si bien no tenemos una confirmación oficial, queremos hablar al respecto, ya que

manejábamos esto a nivel institucional hasta hace 15 minutos, contábamos con un informe oficial de las autoridades de ese país al nuestro, pero nosotros estamos entrelazados y actuando de manera conjunta, tanto la Fiscal del caso Elva Cáceres y como fiscal de Asuntos Internacionales, Manuel Doldán, con el Juzgado interviniente, a fin de ajustar las acciones que tenga pendiente para solicitar la extradición, llegado el momento de la oficialización de la comunicación, entonces ese es el objetivo''.Expresó, el agente fiscal Marco Alcaraz.

Al respecto; el fiscal Manuel Doldán manifestó:''Haciendo eco de lo que decía el fiscal Adjunto Marco Alcaraz, queremos poner a conocimiento que desde la semana pasada ya veníamos con comunicaciones informales, por parte de autoridades policiales y también diplomático, en torno a la detención de Benítez, en una ciudad llamada Shajar. Hace 15 minutos tuve la última comunicación con una autoridad policial, todavía no se recibió una comunicación oficial de la detención, no obstante, se dio a conocer el día de ayer a través de un mensaje de nuestro encargado de negocio de Qatar , que en efecto, la persona se encontraría detenida en territorio de Estado de Emiratos Árabes Unidos, nosotros ya estamos trabajando lógicamente en un adelanto formal a la solicitud de extradición, quiero dejar claro que tenemos tratados internacionales multilaterales de Naciones Unidas, específicamente, la convención de Viena sobre Tráfico de Estupefacientes, que una norma con cláusulas tradicionales, tenemos un cuerpo legal en que basarnos para la solicitud de extradición, también la Ley de cooperación internacional de Emiratos Árabes Unidos acepta el principio de reciprocidad o sea, la invocación de una solicitud de extradición basada en la promesa de reciprocidad, por lo tanto, tenemos amparo legal para poder proceder el requerimiento de extradición por parte de la Justicia paraguaya, una vez que tengamos comunicación oficial a través de los conductos diplomáticos o la Interpol, con respecto lo que se ejecutó en Emiratos Árabes.

Por su parte, la encargada de la causa, fiscal Elva Cáceres refirió, ''Procesalmente lo que puedo decirles es que el señor Benítez cuenta con una causa abierta en nuestro país por los hechos punibles de Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Comercialización de los mismos, ese orden estamos interesados en la extradición del mismo y ya estamos preparando toda la documentación necesaria para que llegado el momento, se oficialice la comunicación de su detención en los Emiratos Árabes y así podremos realizar esos recaudos pertinentes antes los Tribunales''.

Asimismo, dijo Doldán, ''Los datos que tenemos indican que él habría sido detenido por la utilización de un pasaporte de contenido falso, no tenemos mayores detalles con respecto al hecho punible cometido en Emiratos Árabes, esa es la comunicación inicial que recibimos hace una semana aproximadamente, lo que manejo es que podrían ser las demandas que tiene la causa nacional, además la utilización del documento público de contenido falso lo que esté retrasando de algún modo la comunicación con respecto a la notificación con índice rojo de Interpol, no es un documento paraguayo, es un pasaporte original pero con contenido adulterado de otro país. Nuestro encargado, llegó ayer a Dubai e iba a presentar hoy la carta de credencial y a partir de ahí, tiene intervención directa en el caso. Nosotros tenemos un informe sobre base informal, ya activamos mecanismos para adelantar los trabajos jurídicos, durante la semana pasada estuve en contacto la doctora Elva, el doctor Marcos y el juez Gustavo Amarilla, ya empezamos a discutir los pormenores de este caso, le adelanté los modelos y normatividad que debería implementar, el uso del requerimiento del exhorto de extradición y eso es algo que se está trabajando, estamos expectante a la comunicación no tenemos un tiempo lógicamente específico, sin embargo, ya nos adelantamos a las responsabilidades''.

Finalizó diciendo la fiscal Cáceres, ''Existe un esquema bastante grande, tengo entendido que Diego es una pieza que se

estaba indagando, a través de sistema de mensajería y hasta donde sé, Alemania no está interesado en procesarlo, entonces, seríamos nosotros los interesados en extraditarlo''.